

Expediente “Elaboración, redacción y, en su caso, dirección facultativa de la implantación del Plan de Señalización Turística Inteligente y Accesible Ribera de Navarra” (Nº 3238_26092022)

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº3-C CRITERIOS FÓRMULA Y OFERTA
ECONÓMICA**

Asistentes:

- Sergio Villava Gómez, Gerente de Consorcio EDER.
- Belén Sánchez Huarte, Responsable Área de Turismo de Consorcio EDER.
- Inmaculada de la Torre, Técnico de Turismo de Consorcio EDER.

En Tudela, a las 15:00 horas del 02/11/2022, se reúnen las personas que conforman la Unidad Gestora, anteriormente indicadas con el objeto de proceder a la apertura del sobre C “Criterios mediante fórmula y Oferta Económica” y calificar los documentos presentados.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº C y se procede a su valoración, con el siguiente resultado.

Licitador	Criterio	Puntuación
ACCESIA SERVICIOS INTEGRALES DE ACCESIBILIDAD, S.L.	1. Criterios Sociales	10
	2. Mejoras	10
	3. Oferta económica	8,77
Touristinnovacion360 S.L.	1. Criterios Sociales	7,5
	2. Mejoras	3
	3. Oferta económica	35,00

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
ACCESIA SERVICIOS INTEGRALES DE ACCESIBILIDAD, S.L.	65,52
Touristinnovacion360 S.L.	65,50

Se aprecia un defecto de forma en la documentación presentada por Accesia Servicios Integrales de Accesibilidad, S.L, por lo que se le solicita la siguiente subsanación:

- Aportar documento con el detalle de la propuesta, con conceptos y precios unitarios, siguiendo la estructura del apartado 2 de las prescripciones técnicas del condicionado.

Se le requiere completar dicha documentación, en un plazo de 5 días naturales.

Sin mas asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Se reúne la Unidad Gestora, el día 7 de noviembre de 2022,

acuerda

Requerir a ACCESIA SERVICIOS INTEGRALES DE ACCESIBILIDAD, S.L., la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 18 del pliego de condiciones administrativas.

-Conceder un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, desde que se le requiera.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.